

Mulalillo, 27 de Septiembre del 2013

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

SEÑOR

PAUL F. CEVALLOS T.

PRESENTE.-

Me es grato informarle que por resolución de la Junta general Extraordinaria de Socios de **SPACIUM S.A.** se decidió por unanimidad de votos reelegir a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL** de la empresa, por el periodo de tres años, de conformidad con lo prescrito en los estatutos.

La Constitución de **SPACIUM**, se llevo a efecto mediante escritura pública otorgada el 8 de Septiembre 2003 ante el Notario décimo Tercero del Cantón Quito Dr. Miguel Ángel Altamirano, e Inscrita el 23 de septiembre 2003 N° 2907, tomo 134 del mismo Cantón.

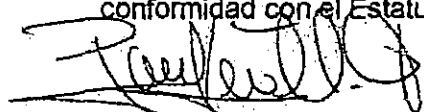
Muy Atentamente,



OSCAR GARCIA

PRESIDENTE

Acepto el cargo del **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Latacunga, Septiembre 27, 2013



PAUL F. CEVALLOS T.

GERENTE GENERAL

C.I. 170678225-5

2.

20/07/17

N° TRAMITE: 47592-0041-17

DOCUMENTO: Renuncia

CERTIFICO: Que el nombramiento que antecede queda inscrito en esta fecha en el libro de registro de NOMBRAMIENTOS de comparece bajo partida numero 43 con fecha 15 de noviembre de 2013.

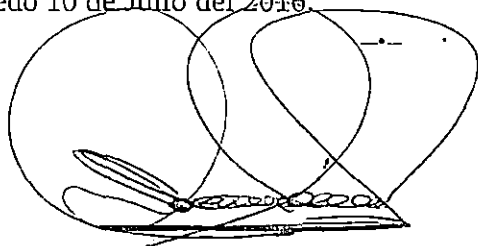

Dra. Patricia Venturina
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D. 
MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO Dra. Diana Palma Pacheco
Canton Latacunga

**NOTARIA
SEGUNDA**



CERTIFICO.- Que la RENUNCIA del Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA SPACIUM S.A. que antecede se encuentra legalmente marginada en el Tomo de Nombramientos del libro de CONTRATOS VARIOS bajo la Partida N° 43 de fecha 15 de noviembre del 2013.

San Miguel de Salcedo 10 de Julio del 2016.



Dr. Guillermo Pérez Zamora
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**



**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Canton Latacunga



Factura: 001-002-000036402



20170501002C01207

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170501002C01207

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 13 DE JULIO DEL 2017, (11:10).

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga